

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIÉS, don DANIEL MARÍ RIPA, sobre:

¿Qué acciones piensa impulsar su gobierno para apoyar unas condiciones laborales dignas en Duro Felguera, la recuperación del poder adquisitivo de sus trabajadores y trabajadoras, el fortalecimiento de la apuesta industrial en el Tallerón, nuevas inversiones en la compañía y un plan de rejuvenecimiento de la plantilla, una vez que el gobierno autonómico colaboró con 6 millones de euros en el rescate de esta empresa? (11/189/1935/23918)

Oviedo, 30 de junio de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA



Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

EXCMO. SR.:

En relación con las preguntas planteadas por el Diputado D. DANIEL MARÍ RIPA, del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIAS sobre:

***“Qué acciones piensa impulsar su gobierno para apoyar unas condiciones laborales dignas en Duro Felguera, la recuperación del poder adquisitivo de sus trabajadores, el fortalecimiento de la apuesta industrial en el Tallerón, nuevas inversiones en la compañía y un plan de rejuvenecimiento de la plantilla, una vez que el gobierno autonómico colaboró con 6 millones de euros en el rescate de esta empresa.”
(11/0189/1935/23918)***

Debe recordarse el rescate que fue necesario acometer, materializado en marzo del año 2021 con la aportación de 120 millones de euros por parte de la SEPI y 6 millones de euros por parte del Gobierno regional, que ya reflejó un acto de compromiso y de apoyo a Duro Felguera, a los centenares de empleos y sus familias.

Las dificultades de la compañía no han sido totalmente superadas debido al impacto de la pandemia y en la actualidad, los efectos negativos de la invasión de Ucrania y la desestabilización de las relaciones internacionales, el incremento en la inflación en los costes de los suministros energéticos así como las restricciones de otros bienes y servicios.

Teniendo en cuenta el complejo contexto anterior, los representantes actuales de la empresa, su plantilla y las administraciones públicas, nos hemos comprometido con su presente y futuro teniendo que entender las circunstancias vigentes, tarea en la que nos encontramos inmersos.

Respecto a los planes que presenta la empresa, existe un documento estratégico sobre el cual se fundamentó el rescate de SEPI, siendo necesario que todas las partes, representantes empresariales y sindicales, dialoguen y acuerden lo que es posible para la compañía como mejora de su competitividad, productividad y cómo conseguir remolcar fuera de la zona de peligro.

El gobierno regional a través de la Dirección General de Empleo y Formación ofrece su intermediación y colaboración mediante el SASEC, órgano de intermediación y conciliación, propiciando una negociación responsable y que atienda las circunstancias actuales de la compañía.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

“Qué medidas va a llevar su gobierno para rehabilitar y recuperar el poblado de ENDASA en Gozón desde las administraciones públicas, evitando que se mantenga el abandono en el que lo han sumido los sucesivos propietarios de Alcoa - Alu Ibérica” (11/0189/1936/23919)

Tal como se trasladó recientemente en sede parlamentaria, debe recordarse que el poblado de ENDASA es una propiedad privada que hoy día forma parte de la masa patrimonial de un proceso concursal, viéndose afectadas 24 familias, desgraciadamente.

Por parte de esta Consejería, se viene manteniendo un contacto permanente tanto con el administrador concursal como con el Ministerio de Industria, al objeto de que se produzca una transmisión a un nuevo propietario de los activos de Alcoa en el menor plazo posible, que posibilite un nuevo interlocutor y la búsqueda de una solución para las viviendas y personas afectadas.

“Cómo va a actuar su gobierno para mejorar las condiciones laborales de los riders que operan en Asturias, la aplicación de la Ley Rider y el refuerzo de la inspección de trabajo en este sector” (11/0189/1937/23920)

Respecto a aquellas situaciones en que personas trabajadoras son empleadas en fraude de ley como falsos autónomos por las plataformas digitales de reparto, corresponde a actuaciones en materia de seguridad social que son objeto de especial vigilancia por parte de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social (ITSS), dependiente del Ministerio de Trabajo, contemplándose dentro de su Plan operativo anual como una de sus prioridades.

Por parte de esta Consejería se colabora en todos aquellos aspectos en los que nos requiera la ITSS, reconociendo el avance que ha supuesto la aprobación de la conocida como “Ley Rider”, un importante punto de inflexión en sus condiciones laborales, ya que por defecto se las supone trabajadores laborales, no como anteriormente, en el que había que demostrar esta relación laboral.

“Qué medidas va a tomar su gobierno ante el recorte de empleo en Saint Gobain” (11/0189/1938/23921)

Debe recordarse que la empresa comunicó el pasado 2 de junio a la representación sindical y a este Gobierno su intención de presentar un Expediente de Regulación de Empleo de Extinción.

Como no podía ser de otra forma, el Principado de Asturias trasladó a los representantes de la compañía su disgusto ante esta decisión empresarial e hizo hincapié en la necesidad de que se negocie con las organizaciones

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA. EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

sindicales todas las alternativas de flexibilización posibles, para que la pérdida de empleos no sea irrevocable y se evite salidas traumáticas de la plantilla.

Del mismo modo, desde el Gobierno del Principado de Asturias hemos mostrado nuestra disposición a colaborar ofreciendo todas las herramientas y ayudas disponibles para afrontar una modernización, diversificación y redistribución de las líneas de producción, cara a mantener el nivel de empleo de las plantas y su producción.

Oviedo, a 24 de junio de 2022



Enrique Fernández Rodríguez

Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica

EXCMO. SR PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

